TÉRMINOS, CONDICIONES Y AVISO DE CONFIDENCIALIDAD APLICABLES EN EL USO DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL PARA ESTUDIANTES

El correo electrónico institucional será asignado por el Servicio Nacional de Bachillerato en Línea, "Prepa en Línea-SEP" (en lo sucesivo Prepa en Línea-SEP) a los estudiantes para que ingresen a la plataforma educativa y se comuniquen exclusivamente con los agentes de aprendizaje en línea o autoridades de Prepa en Línea-SEP.

Es requisito indispensable para la asignación del correo electrónico institucional, que el estudiante lea y acepte los siguientes términos y condiciones:

Primero. El uso del correo electrónico institucional será exclusivamente para ingresar a la plataforma educativa y comunicarse con los agentes de aprendizaje en línea o con las autoridades de Prepa en Línea-SEP durante el periodo en el que curse su bachillerato en este servicio educativo.

Segundo. Al utilizar el correo electrónico institucional, el estudiante se compromete a conducirse con respeto y consideración hacia sus compañeros, autoridades y agentes de aprendizaje en línea, en el marco de las reglas de netiqueta.

Tercero. Es obligación del estudiante hacer uso responsable, exclusivo e intransferible de sus claves de acceso para ingresar a su correo electrónico institucional

Cuarto. Queda estrictamente prohibido el uso del correo electrónico institucional para otros fines o actividades distintas a las académicas o asuntos relacionados con este servicio educativo.

Quinto. Queda prohibida la utilización de cualquier otro medio de comunicación que no sea el correo electrónico institucional o el mensajero de la plataforma para comunicarse con sus agentes de aprendizaje en línea. De manera excepcional, Prepa en Línea-SEP podrá contactar a los estudiantes a través de la vía telefónica u otro medio de comunicación, en caso de que la situación así lo amerite.

Sexto. La actividad del correo electrónico institucional será monitoreada en todo momento por Prepa en Línea-SEP.

Séptimo. En caso de que el estudiante cause baja definitiva de Prepa en Línea-SEP, la cuenta de correo electrónico institucional también será dada de baja.

Aviso de confidencialidad

En términos del artículo 42 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, al aceptar el presente correo electrónico me obligo a mantener la confidencialidad de toda aquella información a la cual tenga acceso o que desarrolle con motivo de las actividades recibidas durante mi tránsito académico.

En ese sentido, asumo la responsabilidad de cualquier mal uso a dicha cuenta, con el compromiso de cuidar toda la información que reciba, para que sea protegida con las reservas correspondientes, evitando transgredir la obligación de su uso, divulgación, sustracción, destrucción, ocultamiento o inutilización indebida.

Finalmente, soy consciente que, en caso de incumplir lo antes estipulado, Prepa en Línea-SEP generará los procesos correspondientes a la protección de datos referenciada en Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los preceptos que emita el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información, y Protección de Datos Personales (INAI), y demás disposiciones aplicables.

El uso del correo electrónico institucional asignado implicará que usted ha leído y aceptado los términos, condiciones y aviso de confidencialidad plasmados en el presente documento.